

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

# **Familias, diversidad y TRHA: nuevos puntos de encuentro.**

Novatti, Magdalena María.

Cita:

Novatti, Magdalena María (2022). *Familias, diversidad y TRHA: nuevos puntos de encuentro*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/149>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/pD6>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# FAMILIAS, DIVERSIDAD Y TRHA: NUEVOS PUNTOS DE ENCUENTRO

Novatti, Magdalena María  
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

Las configuraciones familiares no permanecen estáticas, sino que van cambiando por la incidencia de factores socioculturales, económicos y biotecnológicos. Con el surgimiento de los métodos que permiten acceder a la planificación familiar, la píldora anticonceptiva aparece como punto de inflexión para evitar un embarazo, para luego dar un salto a partir de las técnicas de reproducción humana asistida, como posibilidad para lograrlo. El deseo de tener un hijo encuentra nuevas alternativas para abrirse paso. Las técnicas no sólo facilitan el acceso a la maternidad a las parejas cisheterosexuales, sino que dan un paso más, posibilitando la constitución de familias con madres y/o padres homosexuales o transexuales. Surge así la pregunta respecto al origen de esto: ¿se trata de la medicina respondiendo a los cambios sociales, o generándolos? La familia, como institución, se ve interpelada, dando lugar a nuevas estructuras. La diversidad familiar no es una novedad, pero la posibilidad de acceder a esto en forma legítima y cuidada, sí lo es.

### Palabras clave

TRHA - Familia - Diversidad - Derechos

## ABSTRACT

### FAMILIES, DIVERSITY AND ART: NEW MEETING POINTS

The family settings do not remain static, they are changing due to the influence of sociocultural, economic and biotechnological factors. With the arrival of methods that allow access to family planning, the contraceptive pill appears as a turning point to avoid pregnancy, to then make a leap from assisted human reproduction techniques as a possibility to achieve it. The desire for a child finds new choices to make its way through. The techniques not only facilitate access to motherhood for heterosexual couples, but also goes one step further making it possible to set up families with gay or transgender mothers and/ or fathers. Thus, the question arises regarding the origin of this: is it about medicine responding to social changes, or generating them? The family, as an institution, is challenged, giving rise to new structures. Family diversity is not new, but the possibility of accessing this in a legitimate and careful way is.

### Keywords

ART - Family - Diversity - Rights

## Introducción

En el presente trabajo nos proponemos abordar diversas perspectivas de las familias y las llamadas “nuevas configuraciones familiares”, posibilitadas por el acceso a las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA).

## Desarrollo

La familia es una institución que ha cambiado mucho a lo largo de la historia, a raíz de los efectos socioculturales, económicos, políticos y biotecnológicos en ella. El parentesco aparece como uno de los elementos relacionados con la familia, pero como algo más amplio. Fueron cambiando los roles de género y la división del trabajo, la elección del matrimonio y los tipos de pareja, el estatuto de niñas y niños, la sexualidad, las políticas de cuidado. Para pensar el devenir de la familia en la actualidad, cabe destacar que:

Fundada durante siglos en la soberanía divina del padre, la familia occidental se vio, en el siglo XVIII, ante el desafío de la irrupción de lo femenino. Se transformó entonces, con la aparición de la burguesía, en una célula biológica que otorgaba un lugar central a la maternidad. El nuevo orden familiar logró poner freno a la amenaza que representaba esa irrupción de lo femenino, a costa del cuestionamiento del antiguo poder patriarcal. A partir de la declinación de este, cuyo testigo y principal teórico fue Freud al visitar la historia de Edipo y Hamlet, se puso en marcha un proceso de emancipación que permitió a las mujeres afirmar su diferencia, a los niños ser considerados sujetos, y a los ‘invertidos’ normalizarse. Ese movimiento generó una angustia y un desorden específicos, ligados al terror por la abolición de la diferencia de los sexos y, al final del camino, por la perspectiva de una disolución de la familia. (Roudinesco 2002, 11)

Entendemos la familia como aquel sistema que aloja la llegada del sujeto desde su nacimiento, incluso previamente, insertándolo en lo discursivo y permitiendo que empiece a tejerse la trama, la cadena de la cual es eslabón. Este proceso, que no se limita a la biología sino que implica la simbolización, es el que se ve concernido en la actualidad, dado que las TRHA posibilitan el acceso a nuevos modos de formación y concreción de la familia, y esto conlleva diferentes formas de pensar y dar lugar a ese lazo. Ya durante su gestación, proceso de búsqueda, o al enunciar este deseo que lo antecede, se va preparando el lugar

que habitará: “Este baño de lenguaje lo determina incluso antes de haber nacido, por intermedio del deseo en que sus padres lo acogen como un objeto, quiéranlo o no, privilegiado” (Lacan 1966, 241).

Tradicionalmente, desde una posición conservadora, el rechazo a las familias no cisheterosexuales se debía a que “defendían a la familia”, pero ¿por qué defienden una concepción determinada de familia? Uno de los argumentos para abogar por esta posición se relacionaba con la imposibilidad de procrear, dado que desde algunas perspectivas religiosas, ese es el mandato y objetivo del matrimonio: si las TRHA posibilitan que una pareja igualitaria o transgénero tenga descendencia, ¿esto les daría el mismo estatuto de familia? Otro de los cuestionamientos estaba ligado a la preocupación por el bienestar de hijos criados por parejas igualitarias, si los tuvieran, dando por sentado que estarían en una situación de carencia, en comparación con hijos de parejas heterosexuales. La diversidad familiar remite a toda aquella configuración que se diferencia de lo que durante mucho tiempo se consideró la “familia tradicional”. Actualmente:

Hay familias de todas las formas y tamaños. Que tengan uno o dos progenitores, que sus progenitores sean varones o mujeres, que sean de su mismo sexo o del sexo opuesto, que tengan un vínculo genético o gestacional con dichos progenitores, y que hayan sido concebidos de manera natural o mediante reproducción asistida, parecen importar menos para los niños que la calidad de las relaciones familiares, el apoyo de su comunidad y las actitudes de la sociedad en que viven. (Golombok 2015, 26).

De acuerdo a lo que trabaja Lacan (1938), la familia no es pensada en términos biológicos, limitada al grupo de personas que comparten ADN, sino que se considera una estructura y propone el abordaje de la misma desde los tres registros, simbólico, imaginario y real: “marco de la reproducción de la especie humana, organizadora de la filiación y fundamento de toda transmisión” (Brousse 2006, 1). El concepto de familia tradicional, sobreentendido durante largos períodos como aquel conformado por un matrimonio cisheterosexual con una hija cisheterosexual y un hijo cisheterosexual se ve interpelado por las múltiples posibilidades que se encuentran hoy. Parejas cisheterosexuales, parejas cishomosexuales, parejas transexuales, hombres trans que gestan y paternan, mujeres cis o trans que eligen un proyecto monomarental, hombres cis o trans que eligen un proyecto monoparental, parejas y pacientes que acuden a la gestación subrogada para acceder a la maternidad, o requieren donación de gametos... Si bien son más visibles en la actualidad, no podemos dejar de mencionar que los mismos han existido desde hace muchos años. Ni siquiera el matrimonio es condición para formar o dar consistencia a una familia. Frases como “madre es la que pare” o “madre siempre cierta” pasan a ser cuestionables, porque ya no son las únicas posibilidades. Las TRHA de alguna manera ponen en igualdad de condiciones a las fami-

lias cisheterosexuales, cishomosexuales, transheterosexuales y transhomosexuales. Madre ya no hay una sola. Padre ya no es solamente el proveedor.

Si pensamos en la planificación familiar, consideramos la fundamental prevalencia de los derechos sexuales y reproductivos: poder decidir dónde, cuándo, cómo y con quién tener relaciones sexuales, así como poder decidir dónde, cuándo, cómo y con quién (o con quién no) tener hijos. En este sentido, la diferenciación entre el placer y la función creadora que introducen los métodos anticonceptivos se puede pensar como un factor con efectos biológicos y subjetivos en las familias. El surgimiento de la píldora anticonceptiva está socialmente asociado con la “liberación femenina”: establece un modo de cuidado que brinda autonomía a las mujeres, posibilitando la subversión de la relación pegoteada mujer-madre, y esto repercute en los modos de vincularse. Podríamos pensar a las técnicas de reproducción humana asistida como un nuevo paso en este mismo camino, dado que sostiene la autonomía femenina y masculina al posibilitar el acceso a la maternidad y/o paternidad en contextos que en otro momento hubieran sido impedimentos, tanto a través de la realización de tratamientos en la actualidad como apelando a la criopreservación de gametos.

Hasta hace no mucho, la única posibilidad para que naciera un nuevo ser humano implicaba que hubiera por lo menos una relación sexual, dando lugar al anudamiento indefectible de estos tres elementos: sexualidad, reproducción y genética.

El acceso a diversas configuraciones familiares no es actual, pero la diferencia la legitimidad en los procesos. La necesidad forzosa de acceder a una relación sexual para que hubiera concepción generaba situaciones de riesgo e ilegalidad que no eran sin consecuencia, como encuentros sexuales ocasionales sin protección, compra-venta o entrega forzada de bebés.

A través de las TRHA, se intenta que la intervención médica pueda suplir una falla en la función reproductiva, más allá del origen de esta dificultad. Estas tecnologías facilitan la concreción de familias de una manera cuidada y legal. Pero esta facilitación, de todas maneras, no debe confundirse con una garantía o certeza: el éxito de las TRHA depende de muchos factores ¿Es la medicina entonces la que posibilita la diversidad familiar? ¿Es la diversidad familiar la que pulsa los avances de la medicina para dar respuesta? Difícilmente se pueda pensar una cosa sin la otra.

Fuera de la concepción de familia tradicional, se trata de la procreación desligada del sexo, del género, o incluso de la pareja: “podemos tener padres que son mujeres, o madres que son hombres, trastocando los hitos a través de nuevas formas de manejar la diferencia de los sexos posibilitados por las nuevas biotecnologías, abriendo a nuevos malentendidos inéditos en el origen.” (Ansermet 2021)

En el año 2013 se sancionó la Ley 26862 de Reproducción Médicamente Asistida, que considera por igual a las personas que poseen dificultades reproductivas, causadas por ejemplo por

patologías orgánicas, y las personas cuyas dificultades se relacionan con un proyecto monomarental, o una familia igualitaria. No sólo regula la cobertura de los tratamientos, poniéndolos al alcance de la población que antes tenía que endeudarse o hipotecar su casa para acceder a ellos, sino que también establece un marco de igualdad para pacientes y parejas del mismo género, quienes tienen exactamente los mismos derechos. Se obtienen así una serie de avances que posibilitan no sólo el nacimiento de un hijo o hija a través de las TRHA, sino la inscripción social de esto.

Cabe pensar que en el contexto de la Ley 26743 de Identidad de Género y la Ley 26618 de Matrimonio Igualitario, se dan las condiciones para que en relación a las TRHA se establezca en la Ley 26862 el acceso integral a las técnicas, clarificando en el artículo 8:

Quedan incluidos en el Programa Médico Obligatorio (PMO) estos procedimientos, así como los de diagnóstico, medicamentos y terapias de apoyo, con los criterios y modalidades de cobertura que establezca la autoridad de aplicación, la cual no podrá introducir requisitos o limitaciones que impliquen la exclusión debido a la orientación sexual o el estado civil de los destinatarios.

¿Qué es una familia? ¿Qué define a una familia? Esto depende del marco desde el cual se piensan estas preguntas: la sociología, la antropología, y el psicoanálisis entran en tensión frente a este tema. Tomaremos esta última como orientación para el abordaje del mismo. Así como las técnicas de reproducción humana asistida permiten disociar sexualidad, reproducción y genética, la lectura de Lacan de la maternidad y la paternidad siguen una línea similar: están disociados del género y la biología. Se trata de funciones que se encarnan (o no):

El Nombre-del-Padre como el que prohíbe a la madre es una imagen anticuada y abusiva. La verdadera función del padre es que el niño no lo sea todo para la madre. Por lo tanto, no del lado de la prohibición, sino del lado del no-todo. Esta función puede, entonces, ser ocupada por un hombre, por Otra mujer, por un amigo, por un amante... A partir de ahí, se pueden inscribir todas las nuevas formas contemporáneas de «hacer familia». Lo que cuenta es que el «deseo un hijo» de la madre no obstruya su deseo, y no le impida seguir deseando, en cuanto mujer, otra cosa que el hijo. (Albert 2021).

Es justamente la concepción lacaniana de la maternidad y la paternidad como funciones la que permite clarificar esta cuestión, dado que se aleja del determinismo biológico al igual que lo hace cuando piensa en hombre y mujer como posiciones sexuales. Incluso pensando en la configuración familiar tradicional, ¿un proyecto conjunto es lo mismo que una familia? ¿Qué es una familia? ¿Es necesario compartir el ADN para ser parte de la misma familia? En el contexto de la Ley 26862 y el Código Civil

y Comercial del año 2015, aparece el concepto de “voluntad procreacional” para dar cuenta de la expresión del deseo de hijo. La donación de gametos pone sobre la mesa la posibilidad de conformar una familia en la cual, por ejemplo, se gesta un hijo que no comparte la carga genética de por lo menos una de las personas que expresó su voluntad procreacional ¿Podría pensarse que, para reducir el impacto de esto, se incrementa el auge del matching fenotípico, como manera de borrar las posibles diferencias y facilitar la inscripción de ese niño en la trama familiar? La filiación queda enlazada al deseo, en tanto este cruce da origen y sustento a la familia. La importancia de la filiación no varía, ya que es lo que permite inscribirse en el relato familiar. Expresiones como “lazos de sangre”, “la sangre tira”, “sangre de mi sangre” pierden su estatuto de certeza, propia del positivismo biológico, para dar lugar a la pregunta por su relevancia: ¿siempre una familia tiene “la misma sangre”? Pareciera ser que se trata de otra cosa:

La función de residuo que sostiene (y al mismo tiempo mantiene) la familia conyugal en la evolución de las sociedades pone de relieve lo irreductible de una transmisión que es de un orden diferente de la de la vida según las satisfacciones de las necesidades, pero que conlleva una constitución subjetiva, lo que implica la relación con un deseo que no sea anónimo. (Lacan 1969, 393).

### Conclusión

Las técnicas de reproducción humana asistida tienen efectos no solamente médicos, biológicos, sino psicológicos, sociales. El nacimiento de un hijo o hija no debe quedar simplificado a ser solamente el resultado de concretar un deseo cualquiera: posibilita la creación de nuevas familias, nuevos modos de vincularse y de anudarse. Independientemente del tipo de familia, “la posición psicoanalítica consiste en mantener al sujeto a distancia del ideal e interrogar lo real en juego en el nacimiento del niño, es decir, el deseo o el goce del que es producto” (Laurent 2018, 54-55). Alejándose de la concepción de la familia tradicional, con todas las implicaciones sociales y religiosas que resulta de ella, se produce un corrimiento que da lugar a nuevos lazos sociales, que encuentran en la legislación actual su reconocimiento.

### BIBLIOGRAFÍA

- Albert, S. (15 de abril de 2021) ¿Qué es una madre? <https://www.pipol10.eu/es/2021/04/14/que-es-una-madre-solenne-albert/>
- Alkolombre, P. (2008) *Deseo de hijo. Pasión de hijo. Esterilidad y técnicas reproductivas a la luz del psicoanálisis*. Buenos Aires, Letra Viva, 2012.
- Ansermet, F. (2018) *La fabricación de los hijos. Un vértigo tecnológico*. Buenos Aires, Unsam, 2018.
- Ansermet, F. (19 de febrero de 2021) Del deseo de tener un hijo a los malentendidos del origen. <https://www.pipol10.eu/es/2021/02/18/del-deseo-de-tener-un-hijo-a-los-malentendidos-del-origen-francois-ansermet/>



- Brousse, M.H. (2006) Un neologismo de actualidad: la parentalidad. *Revista Enlaces* nro. 11, p. 64-69. <http://ccbcn.info/xv-conversacion/docs/biblio/M-HBrousse.pdf>
- Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan*. Buenos Aires, Paidós, 2012.
- Felitti, K. (2011) *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Ciccus, 2011.
- Golombok, S. (2015) *Familias modernas: padres e hijos en las nuevas formas de familia*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- Lacan, J. (1938) Los complejos familiares en la formación del individuo. En: *Otros escritos*. Buenos Aires, Paidós, 2018.
- Lacan, J. (1966) Breve discurso en la O.R.T.F. En: *Otros escritos*. Buenos Aires, Paidós, 2018.
- Lacan, J. (1969) Nota sobre el niño. En: *Otros escritos*. Buenos Aires, Paidós, 2018.
- Laurent, E. (2018) *El niño y su familia*. Buenos Aires. Colección Diva, 2018.
- Ley 26618 - Ley de Matrimonio Igualitario.
- Ley 26743 - Ley de Identidad de Género.
- Ley 26862 - Ley de Reproducción Médicamente Asistida.
- Ormart, E. (2014) TRHA: impacto en las constelaciones familiares y la identidad de sus miembros. En *Aesthethika*. Volumen 10. Número 1. En línea: <https://aesthethika.org/TRHA-impacto-en-las-constelaciones>
- Roudinesco, E. (2002) *La familia en desorden*. Barcelona, Anagrama, 2004.